
	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	<b>VERSIÓN 04</b>	<b>FECHA 20/08/2021</b>	
	<b>CÓDIGO</b>	<b>PÁGINA 1</b>	

**EL DIRECTOR GENERAL DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA**  
**NIT: 900015871-9**

**HACE CONSTAR**

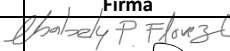
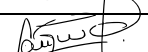
Que atendiendo a que en el proceso de convocatoria solo hubo una postulación por cada vacante, como se señala a continuación:

Tipo de postulación	Postulado	Fecha	Número de radicado
<b>REPRESENTANTE DE LAS ONG</b>	Asociación de juntas de acción comunal del municipio Floridablanca (ASOJUNTAS)	17 de enero de 2025	00166
<b>REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES POPULARES DE VIVIENDA OPVS O DE LAS CONSTRUCTORAS DE VIVIENDA</b>	Muisca Construcciones S.A.S	23 de enero de 2025	00240
<b>REPRESENTANTE DE LAS COOPERATIVAS O ENTIDADES FINANCIERAS</b>	Cooperativa de Ahorro y crédito Villanueva (COPVILLANUEVA)	30 de enero de 2025	00305

No se llevará a cabo el proceso democrático de que trata el artículo 11 del acuerdo de junta directiva No. 001 de 2017, en atención a que éste deberá agotarse cuando hayan más de tres representantes por cada vacante.

Este documento se expide en la ciudad Floridablanca, a los 7 días del mes de febrero de 2025.

  
**LEONARDO DUEÑES GOMEZ**  
 Director General BIF

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó Aspectos Jurídicos	Abg. Chabely Paola Flórez Cepeda	Sec. General y Administrativa	
Revisó Aspectos Jurídicos	Abg. Carlos Fernando Quesada León	CPS - Asesor Jurídico Externo	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Directo General del BIF

ELABORO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA AGOSTO/2021	REVISO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA 20/08/2021	APROBO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA 20/08/2021
---	----------------------	--	---------------------	---	---------------------